



REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Interior y Policía
AVISO

DECLARADO DESIERTO
MIP-CCC-PEPB-2019-0117

MEDIANTE LA PRESENTE HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO QUE ESTE MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA HA DECIDIDO DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE PROCESO DE EXCEPCIÓN, REFERENCIA “PUBLICACION DE AVISO EN EL PERIODICO, PARA LA GRACIA DE EXTENCION DE HORARIOS A BARES, DISCOTECAS Y RESTAURANTES, CON MOTIVO DE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS, AÑO NUEVO Y DIA DE REYES.” **MIP-CC-PEPB-2019-0117**, SE CANCELA POR CORRECCION TRAS PERCATARNOS QUE NO FUE SELECCIONADA DENTRO DE LA EXCEPCION, LA MODALIDAD INDICADA EN EL PORTAL TRANSACCIONAL.

EN ESE SENTIDO, EL PRESENTE PROCESO A LOS DIEZ (10) DEL MES DICIEMBRE 2019.

ATENTAMENTE:


LIC. FRANCISCA ANDREÍNA HERRERA.

ENCARGADA DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

